

# AVISO AL PÚBLICO

## NOTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SAN JOSE WATER COMPANY EN LA QUE PIDE UN AUMENTO DE TARIFAS PARA INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA SOLICITUD NÚM. 19-12-002

San Jose Water Company (SJWC) presentó la solicitud [Application 19-12-002](#) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC), en la que solicita aumentar las tarifas para el servicio de agua a efectos de financiar el despliegue de la Infraestructura de Medición Avanzada (Advanced Metering Infrastructure, AMI).

De conformidad con las Decisiones [\(D.\)16-06-004](#) y [D.16-12-026](#)<sup>1</sup> de la CPUC, SJWC terminó un estudio piloto de la AMI, cuyos resultados se resumen en la solicitud, y ahora está solicitando desplegar la AMI en toda su área de servicio en esta solicitud.

Actualmente las lecturas de medidor se hacen manualmente y se proporcionan a la mayoría de los clientes residenciales una vez cada dos meses como parte de su factura. La tecnología AMI incluye medidores avanzados que pueden tomar lecturas cada hora todos los días y un sistema de transmisión de datos para proporcionar estos datos de consumo de agua tanto a los clientes como a personal de la empresa de servicios públicos casi en tiempo real. Esta tecnología es una herramienta crucial que ayudará a los clientes a cumplir con los estándares de uso de agua de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB), reducir la pérdida de agua mediante la notificación oportuna de un flujo continuo, lo que significa la presencia de fugas, y minimizar la huella de emisiones de carbono de la compañía.

### **SOLICITUD**

A fin de financiar las mejoras a la AMI, en la solicitud de SJWC se están pidiendo aumentos en los ingresos de \$2,315,000 o 0.61% en 2021, \$3,960,000 o 1.04% en 2022, \$2,510,000 o 0.65% en 2023, y \$341,000 o 0.09% en 2024.

Los cuadros siguientes resumen los aumentos pronosticados en las tarifas de SJWC en los cargos de medidor y por cantidad asociados con el proyecto propuesto, así como aumentos solicitados en los ingresos, según lo indicado en la parte superior:

Plan 1 – Servicio general medido y Plan 1C - Distrito de montaña

Tamaño del medidor (pulgadas)	Cargo mensual actual por servicio	Tarifas de cargos por servicio propuestas en la Solicitud de SJWC			
		2021	2022	2023	2024
5/8x3/4	\$39.57	\$39.81	\$40.23	\$40.49	\$40.52
3/4	\$39.57	\$39.81	\$40.23	\$40.49	\$40.52
1	\$65.94	\$66.34	\$67.03	\$67.47	\$67.53

<sup>1</sup> La D.16-12-026 "... ordena a empresas de servicios públicos de agua de Clase A proponer el despliegue de AMI en sus próximas solicitudes de Revisión General de Tarifas por medio de una incorporación gradual en la AMI a lo largo de uno o dos ciclos de revisión de tarifas para la conversión de los medidores análogos existentes de los clientes a la AMI".

1.5	\$131.90	\$132.71	\$134.09	\$134.97	\$135.09
2	\$211.04	\$212.33	\$214.54	\$215.94	\$216.13
3	\$395.70	\$398.13	\$402.28	\$404.91	\$405.27
4	\$659.49	\$663.54	\$670.46	\$674.85	\$675.45
6	\$1,318.99	\$1,327.08	\$1,340.92	\$1,349.69	\$1,350.88
8	\$2,110.39	\$2,123.34	\$2,145.49	\$2,159.53	\$2,161.44
10	\$3,033.67	\$3,052.28	\$3,084.12	\$3,104.30	\$3,107.04

Cargos por cantidad (por Ccf) para clientes residenciales con medidores de 5/8x3/4 pulgadas, 3/4 pulgada, 1 pulgada, 1.5 pulgadas y 2 pulgadas:

Consumo mensual (Ccf)	Cargo mensual actual por cantidad	Tarifas de cargos por cantidad propuestas en la Solicitud de SJWC			
		2021	2022	2023	2024
0-3	\$3.2036	\$3.2234	\$3.2573	\$3.2787	\$3.2817
4-18	\$4.8059	\$4.8356	\$4.8864	\$4.9186	\$4.9230
Más de 18	\$6.4077	\$6.4473	\$6.5150	\$6.5580	\$6.5638

Para todos los demás clientes:

Cargo mensual actual por cantidad	Tarifas de cargos por cantidad propuestas en la Solicitud de SJWC			
	2021	2022	2023	2024
\$4.8059	\$4.8356	\$4.8864	\$4.9186	\$4.9230

Para el cliente típico con un medidor de 3/4 de pulgada con un consumo de 11 Ccf (un Ccf = 748 galones) de agua al mes, los cargos mensuales de agua aumentarán \$0.54 o 0.60% de \$90.23 a las tarifas actuales a \$90.78 en 2021, en \$0.94 o 1.03% a \$91.71 en 2022, en \$0.59 o 0.64% a \$92.30 en 2023, y en \$0.08 o 0.09% a \$92.38 en 2024. Estos montos incluyen un cargo de 1.23% para financiar a la CPUC. Las tarifas que aparecen en la factura de agua pueden variar ligeramente de las tarifas en vigor presentadas con anterioridad debido a créditos adicionales temporales o cargos adicionales en vigor de cuando en cuando.

Puede obtener una copia de la Solicitud de SJWC e información adicional en la oficina de servicio al cliente de la compañía, ubicada en:

San Jose Water  
 110 West Taylor Street  
 San Jose, CA 95110  
 Teléfono: 408.279.7900  
[www.sjwater.com](http://www.sjwater.com)

La solicitud también se puede examinar en persona en la Central Files Office de la CPUC, previa cita. Para más información, póngase en contacto escribiendo a [aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov](mailto:aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov) o llamando al 1-415-703-2045.

### **PROCESO DE LA CPUC**

La presente solicitud será asignada a un Juez de Derecho Administrativo (Juez) quien determinará cómo se recibirán las pruebas y otros documentos relacionados, necesarios para que la CPUC establezca un acta en la cual basar su decisión. Las audiencias para la presentación de pruebas pueden llevarse a cabo en donde las partes que aparecen en el acta presentarán su testimonio y pueden estar sujetas a un conainterrogatorio ante el Juez. Estas audiencias para la presentación de

pruebas están abiertas al público, pero sólo las partes que aparecen en el acta pueden presentar pruebas o contrainterrogar a testigos. Después de considerar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias, el Juez emitirá una propuesta de decisión en la que podría adoptarse la petición de SJWC en forma total o parcial, o modificarse o denegarse la solicitud. Cualquiera de los cinco Comisionados de la CPUC puede respaldar una decisión alterna y el asunto se someterá a votación en una Reunión de Votación de la CPUC que se programe.

### **MANTÉNGASE INFORMADO**

Si desea seguir este procedimiento, o cualquier otro asunto presentado ante la CPUC, puede utilizar el servicio de suscripción gratuito de la CPUC. Inscríbese en: <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>. Si quiere obtener información sobre cómo puede participar en el procedimiento, o si tiene comentarios informales o preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede entrar a la página web de la Oficina del Asesor Público (PAO) de la CPUC en <http://consumers.cpuc.ca.gov/pao/>. También puede ponerse en contacto con la PAO de la siguiente manera:

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's Office

505 Van Ness Avenue

San Francisco, CA 94102

Enviando un mensaje por correo electrónico a: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov)

Llamando al: 1-866-849-8390 (sin costo) o al 1-415-703-2074

1-866-836-7825 (sin costo) o TTY 1-415-703-5282

Por favor haga referencia a la solicitud **AMI Application No. 19-12-002 de SJWC** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto. Estos comentarios se volverán parte del expediente de correspondencia pública de este procedimiento y se pondrán a disposición del Juez asignado, los Comisionados y el personal pertinente de la CPUC para su revisión.